



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 017 -2018-GGR-GR PUNO

31 ENE 2018
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, sobre Ampliación de Plazo N° 05, del proyecto: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Pucara Puno" - Meta: Instalación de Tubería, Distribución, Válvulas e Hidrantes;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, tramita el expediente de ampliación de plazo 05, en la ejecución del proyecto: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Pucara Puno" - Meta: Instalación de Tubería. Distribución, Válvulas e Hidrantes;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se pronuncia a favor del otorgamiento de la ampliación de plazo, como Ampliación de Plazo N° 05, por 14 días calendarios, a partir del 28 de setiembre de 2017 hasta el 11 de octubre de 2017;

La sustentación de la ampliación de plazo solicitada y la determinación del cálculo de los días de ampliación de plazo requeridos, constituyen cuestiones netamente técnicas, que competen al Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, como área usuaria, y a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por lo que no amerita opinión legal;

Que, estando a la sustentación efectuada por la Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE y al pronunciamiento favorable de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, la ampliación de plazo corresponde que se apruebe mediante Resolución Gerencial General Regional, debido a que el Expediente Técnico del proyecto se aprobó con Resolución Gerencial General Regional N° 183-2013-GGR-GR PUNO de fecha 22 de abril de 2013;

Que, el estado del procedimiento es el de emitir Resolución Gerencial General Regional sobre aprobación, en vía de regularización, de la Ampliación de Plazo N° 05, por 14 días calendarios, a partir del 28 de setiembre de 2017 hasta el 11 de octubre de 2017, en la ejecución del proyecto: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Pucara Puno" - Meta: Instalación de Tubería, Distribución, Válvulas e Hidrantes; y

Estando al Informe Legal N° 654-2017-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO:





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 017 -2018-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 ENE 2018

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, de la Ampliación de Plazo N° 05, por 14 días calendarios, a partir del 28 de setiembre de 2017 hasta el 11 de octubre de 2017, en la ejecución del proyecto: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Pucara Puno" - Meta: Instalación de Tubería, Distribución, Válvulas e Hidrantes".



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




TEODOCIO LUPA QUISOCALA
GERENTE GENERAL REGIONAL